

Tlaxcala, Tlax., a 9 de agosto de 2016.

LIC. JUAN JOSÉ CORRAL CARDOSO.  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
TECNODENIM, S.A. DE C.V.  
ARBORICULTURA No. 3-A  
COLONIA CENTRO  
APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAX.  
C.P. 90600

En atención a su escrito de fecha dos de agosto del año en curso recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual presenta la modificación al registro de generadores por actualización de residuos peligrosos por incremento, anexa relación y cantidades de los mismos, presentado en el formato FF-SEMARNAT-005 Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: 29/HR-0010/08/16.

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información del lugar donde generan sus residuos mediante la incorporación de los nuevos datos. Esta Delegación Federal en Tlaxcala, acusa de recibida la información de los nuevos datos en el sistema para fines estadísticos.

Con base en el artículo 42 fracción III del reglamento citado, su categoría de generador de residuos peligrosos es de **Microgenerador**: el establecimiento industrial, comercial o de servicios que genere una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos al año.

La Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), realizará los actos de inspección y vigilancia, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven, con base en lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAMIRO VIVANCO CHERRA

C.c.i.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad, Tlax.  
C.c.i.p.- Expediente.

DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA

RVCH/EF/PT/GCH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl,  
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062  
Tel. (246) 46 5 03 00 www.gob.mx/semarnat

